

Sesión ordinaria) En la Ciudad de Tala-
supletoria del 26 de) vera de la Sierra, a vein-
 Octubre de 1957.) tiseis de Octubre de mil
 novecientos cinco y siete,

- Presidente: y hora de las diez de la mañana, se reunieron
- Sr. Alcalde. en las Salas Consistoriales, bajo la presi-
- Conientes: dencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sfora
- Sr. Karagorzi. Nuncio, los tres que al margen se expre-
- " Sr. Carrasco. san, individuos del Ilustre Ayuntamiento
- Síndicos Constitucional de la misma. Constituidos
- Sr. Jimeno. en sesión pública supletoria a la ordina-
- " Sr. Curriel. ria del día veintinueve que no pudo ce-
- Regidores lebrarse por falta de asistencia de los
- Sr. G. Casón, Concejales, trataron y acordaron en el lo
- " Sr. de Herrera siguiente.
- " Sr. Cepeda. Leída el acta de la sesión anterior

fue aprobada.

Cuentas del Hospital) Se dio lectura de una cuenta
 municipal) que fue presentada por el Sr.
) Concejal D. Domingo Gon-
) zales Casón, visitador del
 Hospital municipal en la semana del
 quince al veintinueve del actual por cin-
 cuenta y cuatro pesetas cincuenta y tres
 céntimos, importe de víveres adquiridos
 para el establecimiento durante la misma.
 La Corporación aprobando esta cuenta acor-
 dió ser pagada el oportuno levantamiento pa-
 ra su pago.

Cuentas de Don Genaro Martin) Seguidamente se dio lectura
 Casares) del otra cuenta presentada por
) A. Genaro Martin Casares, pres.

doscientas cincuenta pesetas importe de diferentes géneros de Comercio para la confección de ropas con destino al Hospital municipal. Propugnada esta cuenta por el Señor Zaragoza fundándose en no haber precedido acuerdo del Ayuntamiento, ni celebrada subasta para la adquisición de los géneros que comprende se acordó que la Comisión de Beneficencia se entere de la necesidad que halla para la compra de los referidos géneros y ropas para el Hospital e informe lo que considere conveniente.

Sebastián del } Le da cuenta de la diligencia
arbitrio municipal } de subasta celebrada el
por el de Pesos y Medidas } veintinueve del actual para
el arrendamiento durante
el próximo año del arbitrio municipal de pesos y medidas resultando haberse adjudicado provisionalmente como mejor licitador a D. Aquilino Vegas Hidalgo de esta vecindad en la cantidad de diez y ocho mil, ciento cincuenta y cinco pesetas, bajo la fianza mancomunada y solidaria de Don Feliciano Gardi del Campo, también de esta vecindad.

El Ayuntamiento aprobando dicha subasta acordó adjudicar definitivamente el contrato al enforcado Don Aquilino Vegas Hidalgo en la memorada cantidad de diez y ocho mil, ciento cincuenta y cinco pesetas; y aceptando la garantía del fiador por puesto por aquel determinó se haga saber a aquel si los fines de las condiciones de expe-

diente para la formalización del contrato con arreglo a la ley, y verificada se devolverá al rematador el presupuesto del depósito constituido como fianza provisional para tomar parte en la subasta.

Subasta negativa } No habiéndose presentado
del arbitrio del Regol- } proposición alguna en
ladura de reses en } el acto de la subasta
el Matadero. } intentada el día vein-

tierno del actual para el arrendamiento durante el próximo año de mil novecientos diez y ocho del arbitrio municipal de Segolladura de reses vacunas, lanaras, cebra y de cerda en el Matadero público, el Ayuntamiento quedó enterado acordando se celebre la 2.^a subasta al mismo fin el día en que consta en el oportuno expediente.

Subasta de los arboles } Se dio lectura de la dili-
de la Alameda de Recreo } gencia de subasta celebra-

da el veintinueve del corriente para la venta de los dos lotes de arboles de la Alameda de Recreo, reseñados y numerados en el expediente de sucesión, resultando haberse adjudicado provisionalmente al omeate como mejores licitadores al del lote número seis al Don Mariano Laguarda Pinar Moreno, en la cantidad de trescientos cincuenta y tres pesetas bajo la garantía del fiador mancomunado y solidario Don Julián Martín Moreno y el del lote número dos al Don Julio Rodríguez Oliver, en la canti-

dad de cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas con las garantías del fiador, rrecomendado y solidario Don Pedro Lirera, todos de esta ciudad.

El Ayuntamiento aprobando la subasta acordó definitivamente los lotes de árboles objeto de la misma a los respectivos rematadores en las cantidades que quedan consignadas; y aceptando la garantía de los fiadores propuestos por aquellos determinándose la paga, saber a los fines de las condiciones del expediente de subasta para la formalización del contrato con arreglo a la ley y verificada se devolverán a los rematadores los resguardos del depósito constituido como fianza provisional para tomar parte en la subasta.

Suspensión del procedimiento ejecutivo de la Dehesa de Valdehojas. } Equivocamente se dió lectura de una comunicación del Caudador de Contribuciones de esta Ciudad acompañada a tal fin un anuncio que copiado literalmente dice:

Anuncio = Don Basilio Machuca, Recaudador auxiliar del ayuntamiento de Contribuciones de esta provincia. Haga saber que habiéndose recibido en el día de hoy en esta Agencia, un oficio del ayuntamiento de Contribuciones de la provincia, tratándose a tra de la Tesorería de Hacienda, en el que comunicas que consista de que el Sr. Alcalde Presidente de este Pto. Ayuntamiento de Valdehojas, teniendo una reclamación pendiente de resolución sobre el tributo ha in-

queasado en el Tesoro y Caja General de Depósitos
 las descubierras que tiene por contribuciones y el
 20% para recargos y costas. el Sr. Delegado de
 Hacienda en uso de sus atribuciones ha acor-
 dado suspender el procedimiento ejecutivo que
 se sigue contra las anualidades de Corporación =
 Lo que hace público para general conocimiento
 y quedando por obligante sin efecto los
 anuncios de las subastas que de la finca
 de Valdellos se tenían fijadas para el
 día veintinueve de los corrientes = Galaxara
 de la Reina veintidos de octubre de mil
 novecientos diez y siete = B. Machado = Hay
 un sello que dice: Recaudación de Contribu-
 ciones = Galaxara de la Reina =

La Corporación quedó enterada.
 Tasación de los estiércoles }
 De la feria y limpieza pú- } tasación en venta de
 blica. } los estiércoles proceden-

tes de las ferias y de la limpieza pública
 practicada por el partido designado por el Sr.
 Alcalde divididos en mil y otros en lotes en la
 forma siguiente

Estiércoles recogidos de las ferias = Catorce
 lotes tasados en mil quinientas setenta y siete
 pesetas.

Estiércoles procedentes de la limpieza pública
 depositados en el campo del Prado = Quince
 lotes tasados en mil seiscientas seis pesetas.

Estiércoles procedentes de la limpieza pú-
 blica = dos lotes tasados en ciento cuarenta
 y cinco pesetas depositados en el campo

Total tres mil trescientas veintio-
cho pesetas

El Ayuntamiento aprobando esta tasa-
ción acordó que el Domingo diez y ocho
de Noviembre próximo a las once de la
mañana se celebre en el edificio "Pre-
vención" subasta pública por pliegos
cerrados para la venta de los residuos del
lote de estercales bajo el tipo de la can-
tidad en que cada uno de ellos han si-
do tasados facultándose a la Comisión
de arbitrios para que formule las demás
condiciones de la subasta, la cual se anun-
ciará por los medios de costumbre para
conocimiento de las personas a quienes
pueda interesar.

Nombramiento de repre- }
sentante para la confección }
del presupuesto y repartimien- }
to de gastos de esta cárcel de }
partido para el año de 1918. }
Consejeros los }
Ayuntamientos de }
los pueblos de este }
partido judicial }
para que por me- }
dio de representan- }
tes concurren a estas Casas Consistoriales

el día treinta del corriente a las once
de la mañana para proceder a la for-
mación del presupuesto y repartimiento de
gastos de esta Cárcel del partido en el próxi-
mo año de mil novecientos diez y ocho, el
Ayuntamiento acuerda designar al Sr. Regi-
stro Líndico Don Angel Górriz Moreno para
que en representación del mismo comparezca
a las presas de este

Examinada el despacho oficial y dada
cuenta por el Sr. Alcalde de haberse soli-

citado verbalmente la adquisición en venta de unos doscientos árboles de la Alameda de Acedo, se acordó que por la Comisión respectiva se ordene al guarda rectifique la numeración de los que se sentalason para unos dos o tres años practicándose la oportuna traslación de los arbolitos de la que se dará cuenta a la Corporación para proceder a lo que haya lugar.

El Sr. Conde de Casca, interesó que la Comisión de Hacienda de principio a los trabajos del presupuesto municipal ordinario para el año de mil novecientos diez y ocho y que por la Sección de Contabilidad se presente una relación de créditos en pro y en contra del Ayuntamiento.

Por último el Sr. Conde de Casca, pidió que antes que se levante el temporal de lluvias se practiquen las obras de reparación más necesarias en las empedradas públicas especialmente en las principales calles y de mayor circulación.

Con lo que no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la Sesión extendiéndose la Acta que firman los Señores Alcalde y Concejales expresados de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico =

Pedro Pizarro

H. Jimeno

Juan L. Casca